



**CÁMARA
DE AGENTES
DE BOLSA**

FUNDADA EL 1º DE MARZO DE 1878

Buenos Aires, 3 de Abril de 2020

Dra. Viviana Sayago
Jefa del Departamento Operativo de Supervisión de la Dirección de Supervisión
Unidad de Información Financiera

Nos dirigimos a ustedes a fin de comentarles algunos aspectos vinculados a los plazos establecidos para la presentación de informes que deben presentar la ALyCS como sujetos obligados en el marco de la RG. 21/2018 UIF y su modificatoria RG 156/2018 UIF.

Como es de público conocimiento, el sector bursátil y en particular las AlyCs no son ajenas a las medidas dispuestas por el Decreto 260/2020 respecto del aislamiento social obligatorio producto de la pandemia de Coronavirus (COVID 19). En este sentido las ALyCs han tenido que reorganizar sus estructuras operativas para el correcto funcionamiento a distancia bajo la modalidad "home office", lo que ha provocado algunas demoras que impactan tanto en lo operativo como en los sectores de cumplimiento

Según los considerando de la RG 156/2018 UIF se indica que las revisiones externas independientes podrán presentarse en un plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos del plazo establecido para el envío de la Autoevaluación de Riesgos, modificándose el artículo 10 de la Resolución UIF N° 67-E/2017. Acorde la normativa antes mencionada el informe técnico de autoevaluación debe ser presentada ante UIF y CNV, según normativa vigente hasta el 30 de abril próximo. Ambos informes están relacionados respecto de los plazos de presentación.

Por lo expuesto entendemos que sería prudente revisar y adecuar los plazos de presentación de los mencionados informes teniendo en cuenta la fecha en que se de por levantada la cuarentena obligatoria y se pueda restablecer el ingreso a las oficinas y reuniones; particularmente con quienes realizan el informe REI, que al ser precisamente un informe realizado por un externo a la oficina requiere de reuniones y revisión de material disponible en las mismas.

Quedamos a la espera de una respuesta favorable y a vuestra disposición para cualquier comentario o aclaración adicional.

La saluda muy atentamente.

Alejandro Porzio
Presidente